



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232



CERTIFICACION.

La Suscrita Secretaria Municipal Del Municipio De Arenal Dpto. De Yoro Por Medio De La Presente **CERTIFICA QUE:** En El Libro De Actas Municipales Que Lleva En Esta Oficina Del Año 2019, **Folio 242** Se Encuentra El Acta Que Literalmente Dice: **ACTA N° 05**, En Celebración De Reunión Por La Honorable Corporación Municipal Del Municipio De Arenal, Yoro El Martes 17 Del Mes De Marzo Del Año Dos Mil Veinte. La Sesión Fue Precedida Por El Infrascrito Alcalde Municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos Y Vice Alcaldesa Ing. Yeni Marilia Murillo Valle Regidores Por Si Orden 1. Carlos Darío Romero Lopez. 2. Renan Rodimiro Reyes Mejía. 3. Lic. Denia Yelina Vindel Martínez 4. Juan Ramon Vallecillo. 5. Lic. Fidelina Del Carmen Mejía Vallecillo, 6. Lic. Henry Javier Montoya Tinoco Y Por Ende La Secretaria Municipal Que Da Fe Y Lectura A La Siguiente Agenda; 1. Invocación A Dios. 2. Apertura De La Sesión. 3. Palabras De Bienvenida. 4. Participación por la jefa municipal de salud. 5. Reactivación Del Comité De Emergencia CODEM. 6. Acuerdos. 7. Cierre. **La Corporación Municipal Acordó DECLARARSE EN ESTADO DE EMERGENCIA MUNICIPAL** ante la actual situación mundial de propagación del coronavirus (**COVID-19**) debido a la falta de insumos, alimentos y la falta de personal sanitario (Ya que el Municipio vecino está tomando las medidas pertinentes y discutiendo el cierre de fronteras con los demás Municipios) Ante lo cual quedaríamos totalmente desabastecidos creando así una crisis alimentaria en la toda la población de Nuestro Municipio. Cierre: No Habiendo Más Que Tratar Se Cerró La Sesión A Las 12:00 am. SELLO Del Alcalde Municipal Y Firma Regidores, SELLO Secretaria Municipal.

Extendida En El Municipio De Arenal, Yoro A Los 18 Días Del Mes De Marzo Del Año Dos Mil Veinte.


Eury Gladys López Martínez
Secretaria Municipal

ARENAL. Fundada en 1856 con el impulso renovador de sus hijos y la ayuda estatal se convertirá dentro de muy poco en uno de los municipios desarrollados del departamento de Yoro.



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232



CERTIFICACION.

La Suscrita Secretaria Municipal Del Municipio De Arenal Dpto. De Yoro Por Medio De La Presente **CERTIFICA QUE:** En El Libro De Actas Municipales Que Lleva En Esta Oficina Del Año 2019, **Folio 242** Se Encuentra El Acta Que Literalmente Dice: **ACTA N° 05**, En Celebración De Reunión Por La Honorable Corporación Municipal Del Municipio De Arenal, Yoro El Martes 17 Del Mes De Marzo Del Año Dos Mil Veinte. La Sesión Fue Precedida Por El Infrascrito Alcalde Municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos Y Vice Alcaldesa Ing. Yeni Marilia Murillo Valle Regidores Por Si Orden 1. Carlos Darío Romero Lopez. 2. Renan Rodimiro Reyes Mejía. 3. Lic. Denia Yelina Vindel Martínez 4. Juan Ramon Vallecillo. 5. Lic. Fidelina Del Carmen Mejía Vallecillo, 6. Lic. Henry Javier Montoya Tinoco Y Por Ende La Secretaria Municipal Que Da Fe Y Lectura A La Siguiente Agenda; 1. Invocación A Dios. 2. Apertura De La Sesión. 3. Palabras De Bienvenida. 4. Participación por la jefa municipal de salud. 5. Reactivación Del Comité De Emergencia CODEM. 6. Acuerdos. 7. Cierre. **La Corporación Municipal Acordó DECLARARSE EN ESTADO DE EMERGENCIA MUNICIPAL** ante la actual situación mundial de propagación del coronavirus (**COVID-19**) debido a la falta de insumos, alimentos y la falta de personal sanitario (Ya que el Municipio vecino está tomando las medidas pertinentes y discutiendo el cierre de fronteras con los demás Municipios) Ante lo cual quedaríamos totalmente desabastecidos creando así una crisis alimentaria en la toda la población de Nuestro Municipio. Cierre: No Habiendo Más Que Tratar Se Cerró La Sesión A Las 12:00 am. SELLO Del Alcalde Municipal Y Firma Regidores, SELLO Secretaria Municipal.

Extendida En El Municipio De Arenal, Yoro A Los 08 Días Del Mes De Junio Del Año Dos Mil Veinte.



Lurby Gladissa López Martínez
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232

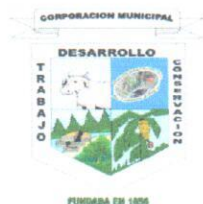


CERTIFICACION.

La Suscrita Secretaria Municipal Del Municipio De Arenal Dpto. De Yoro Por Medio De La Presente **CERTIFICA QUE:** En El Libro De Actas Municipales Que Lleva En Esta Oficina Del Año 2019, **Folio 242** Se Encuentra El Acta Que Literalmente Dice: **ACTA N° 05**, En Celebración De Reunión Por La Honorable Corporación Municipal Del Municipio De Arenal, Yoro El Martes 17 Del Mes De Marzo Del Año Dos Mil Veinte. La Sesión Fue Precedida Por El Infrascrito Alcalde Municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos Y Vice Alcaldesa Ing. Yeni Marilia Murillo Valle Regidores Por Si Orden 1. Carlos Darío Romero Lopez. 2. Renan Rodimiro Reyes Mejía. 3. Lic. Denia Yelina Vindel Martínez 4. Juan Ramon Vallecillo. 5. Lic. Fidelina Del Carmen Mejía Vallecillo, 6. Lic. Henry Javier Montoya Tinoco Y Por Ende La Secretaria Municipal Que Da Fe Y Lectura A La Siguiente Agenda; 1. Invocación A Dios. 2. Apertura De La Sesión. 3. Palabras De Bienvenida. 4. Participación por la jefa municipal de salud. 5. Reactivación Del Comité De Emergencia CODEM. 6. Acuerdos. 7. Cierre. **La Corporación Municipal Acordaron y Aprobaron La Reactivación Del Comité De Emergencia CODEM.** Cierre: No Habiendo Más Que Tratar Se Cerró La Sesión A Las 12:00 am. SELLO Del Alcalde Municipal Y Firma Regidores, SELLO Secretaria Municipal.

Extendida En El Municipio De Arenal, Yoro A Los 08 Días Del Mes De Junio Del Año Dos Mil Veinte.


Gladys López Martínez
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232



CERTIFICACION.

La Suscrita Secretaria Municipal Del Municipio De Arenal Dpto. De Yoro Por Medio De La Presente **CERTIFICA QUE:** En El Libro De Actas Municipales Que Lleva En Esta Oficina Del Año 2019, **Folio 242** Se Encuentra El Acta Que Literalmente Dice: **ACTA N° 05**, En Celebración De Reunión Por La Honorable Corporación Municipal Del Municipio De Arenal, Yoro El Martes 17 Del Mes De Marzo Del Año Dos Mil Veinte. La Sesión Fue Precedida Por El Infrascrito Alcalde Municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos Y Vice Alcaldesa Ing. Yeni Marilia Murillo Valle Regidores Por Si Orden 1. Carlos Darío Romero Lopez. 2. Renan Rodimiro Reyes Mejía. 3. Lic. Denia Yelina Vindel Martínez 4. Juan Ramon Vallecillo. 5. Lic. Fidelina Del Carmen Mejía Vallecillo, 6. Lic. Henry Javier Montoya Tinoco Y Por Ende La Secretaria Municipal Que Da Fe Y Lectura A La Siguiente Agenda; 1. Invocación A Dios. 2. Apertura De La Sesión. 3. Palabras De Bienvenida. 4. Participación por la jefa municipal de salud. 5. Reactivación Del Comité De Emergencia CODEM. 6. Acuerdos. 7. Cierre. **La Corporación Municipal Acordaron Y Aprobaron Las Ordenanzas Municipales Locales Considerando:** Que el señor presidente de la republica JUAN ORLANDO HERNANDEZ ALVARADO, el día Domingo 15-03-2020, en conferencia de prensa, ha comunicado que por la Emergencia del COVID-19, decretado para todo el territorio nacional durante los catorce días, mediante acuerdo PCM-005200, La Corporación de la Municipalidad de Arenal Yoro y El Señor Alcalde Municipal Ingeniero Carlos Alberto Zuniga Lagos, en aras de contribuir con la salud de la ciudadanía comunica lo siguiente:

1. Expresamos toda nuestra responsabilidad y compromiso de colaboración y de apoyo a la secretaria de salud y otras dependencias estatales encargadas de la prevención, lucha y combate del COVID-19.
2. Pedimos a la población Hondureña, implementar las medidas de prevención que ha recomendado la secretaria de salud y el gobierno de la republica tras la confirmación de 8 casos de COVID-19 en el país, lo cual es su indicativo de alto riesgo de propagación comunitaria.
3. Mediante el art. 49 de la Ley de Municipalidades se mantendrá activo el consejo de Desarrollo Comunitario "CDM", también la activación del comité de Emergencia Municipal ya que ambas contribuyen a asistir a la corporación cuando suceden estos casos de Emergencia o calamidad publica
4. Quedan suspendidas todas las actividades de personal técnico y administrativo de la municipalidad de sus labores exceptuándose las unidades relacionadas con los servicios básicos "agua y drenaje"
5. Quedan canceladas todo tipo de eventos públicos o privados en todo el municipio.
6. Cierre de establecimientos de venta de bebida alcohólica en todo el Municipio.
7. Los comedores brindaran su servicio de alimentación solo para llevar.
8. Solo estarán abiertas las pulperías, farmacias, centros de salud y gasolineras.

9. Se prohíbe todo tipo de eventos religiosos, deportivos y sociales en todo el Municipio.
10- Todo negocio debe implementar las medidas de prevención para combatir el coronavirus (COVID-19)

11- Queda prohibido la aglomeración de personas en los parques, canchas deportivas en las playas de los ríos de aguan y Yaguala en todo lugar público de Nuestro Municipio. La corporación municipal reitera su compromiso de velar por la seguridad sanitaria de todos los habitantes del Municipio de Arenal, Yoro, pide a la población a mantener la calma e implementar las medidas de seguridad.

Cierre: No Habiendo Más Que Tratar Se Cerró La Sesión A Las 12:00 am. SELLO Del Alcalde Municipal Y Firma Regidores, SELLO Secretaria Municipal.

Extendida En El Municipio De Arenal, Yoro A Los 08 Días Del Mes De Junio Del Año Dos Mil Veinte.



Lurby Gladissa López Martínez
Secretaria Municipal

ARENAL. Fundada en 1856 con el impulso renovador de sus hijos y la ayuda estatal se convertirá dentro de muy poco en uno de los municipios desarrollados del departamento de Yoro.



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232



CERTIFICACION.

La Suscrita Secretaria Municipal Del Municipio De Arenal Dpto. De Yoro Por Medio De La Presente **CERTIFICA QUE:** En El Libro De Actas Municipales Que Lleva En Esta Oficina Del Año 2019, **Folio 348** Se Encuentra El Acta Que Literalmente Dice: **ACTA N° 06**, En Celebración De Reunión Por La Honorable Corporación Municipal Del Municipio De Arenal, Yoro El Lunes 23 Del Mes De Marzo Del Año Dos Mil Veinte. La Sesión Fue Precedida Por El Infrascrito Alcalde Municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos Y Vice Alcaldesa Ing. Yeni Marilia Murillo Valle Regidores Por Si Orden 1. Carlos Darío Romero Lopez. 2. Renan Rodimiro Reyes Mejía. 3. Lic. Denia Yelina Vindel Martínez 4. Juan Ramon Vallecillo. 5. Lic. Fidelina Del Carmen Mejía Vallecillo, 6. Lic. Henry Javier Montoya Tinoco Y Por Ende La Secretaria Municipal Que Da Fe Y Lectura A La Siguiete Agenda; 1. Invocación A Dios: 2. Comprobación De Quorum. 3. Apertura De La Sesión. 4. Lectura Del Acta Anterior. 5. Lectura De Correspondencia Recibidas: 6. Tema: Situación actual en nuestro país coronavirus (**COVID-19**). 7. Audiencia. 8. Puntos varios. 9. Acuerdos. 10. Cierre. No Habiendo Más Que Tratar Se Cerró La Sesión A Las 4:00 pm. SELLO Del Alcalde Municipal Y Firma Regidores, SELLO Secretaria Municipal.

Extendida En El Municipio De Arenal, Yoro A Los 23 Días Del Mes De Marzo Del Año Dos Mil Veinte.



Lurby Gladissa López Martinez
Secretaria Municipal